



GUÍA DE EVIDENCIA DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

“UC1933_2: Realizar revestimientos murales en papel, fibra de vidrio y vinílicos.”

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: PINTURA DECORATIVA EN CONSTRUCCIÓN

Código: EOC587_2

NIVEL: 2



1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en las realizaciones profesionales y criterios de realización de la UC1933_2: Realizar revestimientos murales en papel, fibra de vidrio y vinílicos.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (UC y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales principales y secundarias que intervienen en la colocación de revestimientos murales en papel, fibra de vidrio y vinílicos, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades principales y a dos las actividades secundarias relacionadas.



1. Preparar los equipos de trabajo, EPIs y medios de protección colectiva para ejecutar revestimientos murales ligeros (de papel, fibra de vidrio y vinílicos).

- 1.1 Obtener información específica para preparar los equipos de trabajo, EPIs y medios de protección colectiva con los que se colocarán revestimientos murales ligeros.
- 1.2 Escoger los equipos de trabajo (herramientas, máquina encoladora, pistolas para proyección de adhesivos, útiles, medios auxiliares) para cada actividad concreta, revisando su estado de conservación.
- 1.3 Escoger los EPIs para cada actividad concreta, revisando su estado de conservación.
- 1.4 Aplicar operaciones de montaje y mantenimiento de andamios de borriquetas y torres de trabajo de altura reducida para colocar revestimientos murales ligeros, bajo la dirección y supervisión de un superior o responsable.
- 1.5 Instalar las escaleras de mano necesarias para colocar revestimientos murales ligeros.
- 1.6 Aplicar operaciones de montaje y mantenimiento de los medios de protección colectiva propios de los tajos de revestimientos murales ligeros, bajo la dirección y supervisión de un superior o responsable.
- 1.7 Aplicar operaciones de mantenimiento “de fin de jornada” a los equipos de trabajo y EPIs utilizados, de acuerdo a las instrucciones recibidas y a las recomendaciones de los fabricantes.
- 1.8 Almacenar los equipos de trabajo y EPIs utilizados a fin de jornada, de acuerdo a las instrucciones recibidas y a las recomendaciones de los fabricantes.

2. Preparar los adhesivos y restantes materiales para la ejecución de los revestimientos murales ligeros, escogiéndolos, conformándolos y desechando los residuos.

- 2.1 Obtener información específica de los adhesivos a elaborar y de los revestimientos ligeros a colocar (manipulación, adhesivos a utilizar, condiciones de preparación de soportes u otra).
- 2.2 Identificar y escoger los materiales y productos a utilizar en cada caso, revisando su estado de conservación y comprobando la compatibilidad de los revestimientos y adhesivos entre sí, y también respecto a las condiciones de los soportes y los tratamientos aplicados sobre los mismos, de acuerdo a la documentación técnica de referencia y a las recomendaciones de los fabricantes.
- 2.3 Proponer materiales al cliente y/o dirección facultativa, a partir de muestrarios, que se ajusten a las condiciones del tipo de soporte, uso destinado y mantenimiento, de acuerdo a las recomendaciones de los fabricantes.
- 2.4 Elaborar adhesivos con base agua de acuerdo a las instrucciones del fabricante, ajustando su dilución a la absorción del soporte, el uso de máquinas encoladoras y pistolas de proyección, y al tipo de papel, comprobando la adecuación del agua y obteniendo las condiciones de homogeneidad requeridas.
- 2.5 Almacenar los componentes y productos utilizados a fin de jornada, en los lugares y condiciones establecidas, de acuerdo a las recomendaciones de los fabricantes.
- 2.6 Evacuar los residuos de los adhesivos y revestimientos utilizados, y los generados durante la limpieza de los equipos, depositándolos en los contenedores indicados para cada tipo.

3. Replantear la colocación de los revestimientos murales ligeros, realizando las comprobaciones necesarias del soporte.

- 1.1 Obtener información específica de los revestimientos murales a colocar, relativa a materiales, procedimientos, medidas de prevención u otra información necesaria.



- 1.2 Comprobar que las condiciones de los soportes –absorción, saneamiento, limpieza, regularidad superficial, rectitud y aplomado de aristas, enmascaramiento, u otras- permiten iniciar la aplicación, precisando en cada caso los tratamientos a aplicar al soporte para permitir el recibido con calidad de los revestimientos ligeros.
- 1.3 Comprobar que las condiciones meteorológicas (temperatura, humedad, ventilación u otras), existentes y previstas, permiten la colocación de los revestimientos.
- 1.4 Comprobar que la temperatura y humedad del soporte permiten la colocación, valorando la cercanía de cuartos húmedo y detectando puntos fríos de condensación, precisando las medidas a adoptar.
- 1.5 Calcular el número de rollos de revestimiento necesarios, midiendo y estimando la magnitud de las superficies a revestir, utilizando como datos el ancho y longitud de los rollos, y considerando un porcentaje añadido que contemple el desecho por corte, manipulación y por continuidad de los motivos decorativos.
- 1.6 Determinar los arranques y sentido de avance en la colocación, considerando las condiciones geométricas y estéticas: límites de los paramentos y otros soportes a revestir, presencia de huecos y elementos interpuestos –constructivos, funcionales, decorativos o instalaciones-, ubicaciones más expuestas a la visión o más iluminadas, u otros.
- 1.7 Replantear la colocación de las tiras, considerando los efectos estéticos de la ubicación de las juntas entre tiras y las interrupciones de los motivos decorativos –dibujos, texturas u otros efectos- en los techos o por la presencia de huecos o elementos interpuestos, ajustándose a los espacios soporte, minimizando las juntas y evitando dejar tiras estrechas.
- 1.8 Replantear las cenefas, frisos, y otros adornos de materiales ligeros –papel, fibra de vidrio y vinílicos-, de acuerdo a las condiciones establecidas –altura, coincidencia con interruptores u otras-.

2. Colocar los revestimientos murales ligeros, de acuerdo al replanteo realizado.

- 2.1 Obtener información específica de los revestimientos murales a colocar, relativa a materiales, procedimientos, medidas de prevención u otra información necesaria.
- 2.2 Cortar las tiras de revestimiento con la longitud y en su caso anchura adecuadas a las ubicaciones correspondientes, considerando el case.
- 2.3 Encolar los papeles y los soportes, mediante medios manuales y por proyección, de acuerdo a las indicaciones del fabricante de los materiales y productos.
- 2.4 Colocar las tiras de acuerdo al replanteo y secuencia de colocación previamente establecida, asegurando la continuidad del dibujo y consiguiendo disimular la junta aplicando las técnicas necesarias (a tope o doble corte), asegurando la fijación al soporte y repasando el adhesivo que rebose.
- 2.5 Resolver las juntas con huecos y techo, ajustando los cortes para que el revestimiento coincida con los límites y aristas existentes, y si es posible realizando el desmontaje o el remetido bajo los elementos limitantes o interpuestos -como marcos, rodapiés, registros u otros-.
- 2.6 Resolver las esquinas y rincones, remontando sobre la tira previa para evitar la abertura de la junta durante el secado.
- 2.7 Revestir elementos singulares (tapas de registros, carpinterías u otros elementos) para dar continuidad a la decoración, asegurando la fijación del revestimiento y la continuidad de la decoración, y en su caso permitiendo la apertura o movimiento de los mismos.
- 2.8 Colocar las cenefas, frisos, y otros adornos de acuerdo al replanteo previamente establecido, asegurando la continuidad del dibujo en las juntas y consiguiendo disimularlas aplicando las técnicas necesarias (a tope o doble corte), asegurando la fijación al soporte y repasando el adhesivo que rebose
- 2.9 Efectuar las comprobaciones finales de la colocación antes del secado del adhesivo, detectando los defectos visibles, de recubrimiento, de fijación u otros.



- 4.10 Resolver los defectos detectados tras la colocación, de acuerdo a procedimientos ajustados al tipo de defecto –limpiando los excesos de adhesivos, cortando o pinchando bolsas de aire, introduciendo adhesivo en zonas adheridas defectuosamente u otros-, y minimizando en lo posible la intervención, retirando el revestimiento y/o colocándolo de nuevo en caso imprescindible.
- Desarrollar todas las actividades de esta Unidad de Competencia, recabando y siguiendo las instrucciones recibidas por el superior o responsable/cliente, y consultando y siguiendo las recomendaciones de los fabricantes de productos y equipos, comunicando las contingencias detectadas –y en particular las que comprometan la seguridad del propio trabajador o a terceros-, y cumpliendo las normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales aplicables. Recabar la aprobación del responsable/cliente para las cuestiones estéticas que tengan gran repercusión sobre el aspecto final (efectos decorativos u otros).

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en las realizaciones profesionales de la *UC1933_2: Realizar revestimientos murales en papel, fibra de vidrio y vinílicos*. Estos conocimientos se presentan agrupados teniendo como referente las actividades profesionales principales que aparecen en cursiva y negrita:

1. Preparación de los equipos de trabajo, EPIs y medios de protección colectiva para colocar revestimientos murales en papel, fibra de vidrio y vinílicos en construcción.

- Equipos para colocar revestimientos murales en papel, fibra de vidrio y vinílicos: tipos y funciones; selección, comprobación, mantenimiento.
- EPIs para colocar revestimientos murales en papel, fibra de vidrio y vinílicos: tipos y funciones; selección, comprobación, mantenimiento.
- Medios auxiliares: mantenimiento, conservación y almacenamiento.
- Medios de protección colectiva: mantenimiento, conservación y almacenamiento.

2. Preparación del adhesivo y del material de revestimiento.

- Tipos de revestimientos murales ligeros:
 - Revestimiento mediante fibra de vidrio, tejidos y no tejidos (velos).
 - Revestimientos vinílicos murales,
 - Papeles de base y pintados, papeles especiales.
- Efectos producidos por los colores, textura y volumen; características básicas de los elementos estéticos (columnas, pilastras, molduras, estilos decorativos, ornamentaciones y otros); muestrarios; propiedades y campo de aplicación de los materiales innovadores.
- Propuesta de soluciones de revestimiento:
 - Identificación de los requerimientos del cliente.
 - Ajuste a las necesidades funcionales y estéticas.
 - Ajuste al soporte o recinto elegido.
- Adhesivos: tipos y propiedades.
- Manipulación de adhesivos.



- Evacuación de residuos.

3. Replanteo para la colocación de revestimientos murales ligeros, y comprobación de soportes.

- Materiales soporte (enfoscados bruñidos, guarnecidos, enlucidos y tendidos, placas de yeso laminado, hormigón, revestimientos cerámicos, pinturas y otros).
- Condiciones previas a la aplicación de acabados (saneamiento, limpieza, regularidad y adherencia).
- Condiciones ambientales y del soporte -temperatura y humedad-.
- Comprobaciones del soporte y elementos asociados: tratamientos previos, aplicación de imprimaciones, secado de aplicaciones anteriores.
- Interpretación de croquis, esquemas, dibujos y planos relacionados con revestimientos: tipos de planos (planos generales, plantas, alzados, secciones y planos de detalle); escalas; simbología y codificación; rotulación; acotación; orientación; información complementaria.
- Control dimensional del soporte, seleccionando los puntos de origen y direcciones de colocación, y justificando la elección.
- Criterios de colocación.
- Cálculo de material necesario.
-

4. Colocación de revestimientos murales ligeros: papel, fibra de vidrio y vinílicos.

- Métodos y secuencia de trabajo en la colocación de los distintos tipos de revestimientos murales.
- Técnicas de colocación:
 - Corte del material.
 - Encolado.
 - Resolución de juntas entre tiras.
 - Resolución de puntos singulares
- Comprobaciones posteriores: regularidad de motivos visuales y texturas.
- Resolución de defectos del revestimiento.

Saberes comunes que dan soporte a las actividades profesionales de esta unidad de competencia

- Función de los revestimientos murales en construcción: revestimiento, soporte de pintura y revestimiento mural, decoración.
- Tipos y propiedades de revestimientos murales que se ejecutan en construcción. Campos de aplicación.
- Organigrama de obras.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

1. En relación con los superiores o responsables de la obra deberá:

1.1 Tratarlos con cortesía y respeto.



- 1.2 Demostrar interés y preocupación por atender los requerimientos que se le soliciten, y en particular los relacionados con los procedimientos de prevención y de calidad.
 - 1.3 Comunicar con claridad, de manera ordenada y precisa, con las personas responsables del equipo en cada momento, mostrando una actitud participativa.
 - 1.4 Demostrar responsabilidad ante errores y fracasos.
 - 1.5 Evitar comentar los fallos de los compañeros con intención de menospreciar su capacidad profesional.
2. En relación con los trabajadores del propio equipo y otros profesionales deberá:
- 2.1 Tratarlos con respeto.
 - 2.2 Participar y colaborar activamente en el equipo de trabajo, según los procedimientos de trabajo establecido.
 - 2.3 Transmitir diligentemente la información generada en sus actuaciones al equipo de trabajo.
 - 2.4 Promover comportamientos seguros y posturas ergonómicas.
 - 2.5 Evitar distracciones fuera de las pausas reglamentarias o paradas por causas de la producción.
 - 2.6 Mantener una actitud de tolerancia hacia otras costumbres, creencias y opiniones, en particular con personas de otras nacionalidades.
 - 2.7 Facilitar el desarrollo de otras actividades que se desarrollen en áreas compartidas de trabajo.
 - 2.8 Cuidar los espacios e instalaciones comunes.
3. En relación con otros aspectos:
- 3.1 Ser constante en la identificación de riesgos laborales en el tajo y en la adopción de las medidas preventivas, comunicando las contingencias al superior o responsable con prontitud.
 - 3.2 Ser constante en la comprobación de la calidad del propio trabajo, revisando periódicamente lo ejecutado hasta dicho momento sin esperar a terminar el elemento a ejecutar.
 - 3.3 Respetar los procedimientos y normas internas de la empresa.
 - 3.4 Cuidar el aspecto y aseo personal como profesional.
 - 3.5 Cumplir las normas de comportamiento profesional en la obra: ser puntual, no comer, no fumar, no utilizar teléfonos móviles u otros equipos electrónicos que no estén autorizados, entre otras.
 - 3.6 Cuidar los equipos de trabajo y utilizar con economía los materiales.
 - 3.7 Mantener el área de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza.
 - 3.8 Cumplir los procedimientos para recoger, clasificar y depositar los residuos en los contenedores indicados.
 - 3.9 Identificar las sustancias peligrosas que se manipulan, evitando el vertido incontrolado de las mismas y comunicando los vertidos accidentales al superior o responsable con prontitud.
 - 3.10 Evitar impactos al medio ambiente en el exterior a la obra: ruido, vertidos de residuos, emisión de polvo, suciedad, obstaculización de tránsitos u otros.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que



incluyen, básicamente, todo el contexto profesional de la Unidad de Competencia implicada.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de realizaciones profesionales de la Unidad de Competencia.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso de la “UC1933_2: Realizar revestimientos murales en papel, fibra de vidrio y vinílicos”, se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para colocar un revestimiento vinílico -con fondo liso, motivos aislados y case-, sobre un paramento de yeso o placa de yeso laminado, que incluya un hueco de puerta, así como una mocheta o pilar adosado. También se colocará una cenefa autoadhesiva a la altura propia de un zócalo. Esta situación comprenderá, al menos, las siguientes actividades:

1. Replantear y colocar el revestimiento sobre el paramento, preparando y aplicando manualmente el adhesivo.
2. Replantear y colocar la cenefa.

Condiciones adicionales:

- La persona candidata seleccionará los materiales, equipos y productos específicos entre distintas opciones, debiendo valorar la adecuación de los mismos a las condiciones de la obra y a las indicaciones recibidas, interpretando el etiquetado y las fichas técnicas de los materiales y productos.
- Se dispondrá de los materiales, equipos y productos específicos y ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación y que además deberán ser de uso generalizado. La dimensión y separación de los motivos del vinílico será tal que permitan obtener un revestimiento sin cortar figuras ni en rincones ni bordes del hueco de puerta.



- El soporte a revestir tendrá una extensión limitada, respetando unos mínimos que permitan simular eficazmente situaciones profesionales reales. Contendrá al menos los siguientes puntos singulares a tratar: encuentro con techo, rodapié, interruptor, y caja de registro. La altura del paramento será tal que obligue al uso de escalera.
- La persona candidata replanteará el vinílico y la cenefa abarcando la estancia completa en la que está el paramento, aunque la colocación solo se limite a este.
- Se asignarán unas tolerancias en la calidad de la ejecución a cumplir, similares a las exigidas comúnmente en las obras.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación

Con el objeto de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios se especifican en el cuadro siguiente:

<i>Criterios de mérito</i>	<i>Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente</i>
<i>Utilización de equipos para colocación de revestimientos murales ligeros.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Selección de los equipos manuales: según actividades a realizar y funcionalidad del equipo, comprobación de estado de conservación.- Uso de los equipos: destreza en el manejo de los equipos en cuanto a calidad y rendimiento, procedimientos seguros.- Mantenimiento de los equipos, desmontaje de accesorios y limpieza tras su uso, así como engrase de elementos articulados. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala A.</i></p>



<p><i>Preparación del tajo y replanteo.</i></p>	<ul style="list-style-type: none">- Comprobaciones previas: comprobación de la humedad y absorción del soporte, comprobación de las condiciones ambientales durante la aplicación y secado, comprobación del enmascaramiento, comprobaciones geométricas y de regularidad superficial, propuestas de resolución de problemas detectados.- Replanteo del vinílico: determinación de los arranques y dirección de colocación, determinación de la distribución de los motivos y donde se cortarán.- Replanteo de la cenefa: ajuste a la altura o condiciones establecidas, horizontalidad. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala B.</i></p>
<p><i>Ajuste de los revestimientos a los requerimientos</i></p>	<ul style="list-style-type: none">- Selección del material: compatibilidad del vinílico y adhesivo entre sí, con el soporte y uso de la estancia.- Preparación del adhesivo atendiendo a las características del papel vinílico y del soporte, según cantidad a aplicar.- Aplicación del adhesivo: cumplimiento de las instrucciones del fabricante, grado de cobertura, aplicación de refuerzo en juntas.- Calidad del acabado: ausencia de falta de continuidad en aspecto, defectos de volumen, por juntas, por mala adherencia- Ausencia de daños en los elementos del soporte, de los que lo limitan y los ubicados en las áreas de trabajo. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala C.</i></p>
<p><i>Cumplimiento de los requerimientos de prevención de riesgos laborales</i></p>	<ul style="list-style-type: none">- Seguimiento de las instrucciones impartidas por el superior o responsable, sobre las medidas de prevención de riesgos laborales a cumplir.- Cumplimiento de las normas de prevención de riesgos laborales.- Seguimiento de las recomendaciones de los fabricantes respecto al uso y mantenimiento de los equipos de trabajo y de protección individual.- Seguimiento de las recomendaciones de los fabricantes de los productos que manipula, respecto al uso y almacenamiento.- Identificación de los riesgos laborales en el tajo: detección de peligros, detección de defectos en la instalación de medios auxiliares y protecciones colectivas, diligencia en la comunicación de las contingencias relativas a riesgos identificados. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la escala D.</i></p>



Escala A

4	<i>Selecciona, prepara, maneja y mantiene los equipos de modo óptimo para la calidad, el rendimiento y la conservación del propio equipo, aplicando los procedimientos de manejo.</i>
3	<i>Selecciona y comprueba los equipos de modo correcto. Aplica los procedimientos de manejo seguros, demostrando suficiente destreza en su manejo en cuanto a calidad y rendimiento. Aplica el mantenimiento imprescindible para el uso posterior de los equipos, pero no el recomendable para aumentar su vida útil.</i>
2	<i>Selecciona y comprueba los equipos de modo correcto aunque manifiesta dudas, y aplica los procedimientos de manejo seguros, pero demuestra insuficiente destreza en su manejo en cuanto a calidad y rendimiento. Aplica de modo insuficiente las operaciones de mantenimiento de los equipos.</i>
1	<i>No detecta problemas en el estado de conservación ni en la integridad de dichos equipos, especialmente en lo que se refiere a dispositivos y resguardos de seguridad. Demuestra poca destreza en su manejo o no aplica los procedimientos seguros, generando riesgos laborales o para la integridad de los propios equipos. Aplica de modo incorrecto el mantenimiento, dañando a los equipos.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.



Escala B

4	<p><i>Efectúa de forma correcta las comprobaciones previas y la preparación del soporte, proponiendo soluciones óptimas para los problemas detectados.</i></p> <p><i>Efectúa el replanteo del revestimiento determinando los arranques en función de la dirección de colocación –según la persona candidata sea diestra o zurda-, y ubicando los cortes en zonas no visibles, y evitando cortar figuras en las esquinas y bordes del hueco de la puerta. Efectúa el replanteo de la cenefa ajustándose a la altura y la horizontalidad establecidas de modo holgado respecto a las tolerancias.</i></p>
3	<p><i>Efectúa correctamente las comprobaciones de humedad y absorción del soporte, así como las comprobaciones de enmascaramiento y de la geometría y regularidad, pero no confirma que las condiciones ambientales durante la aplicación y secado no sean adecuadas, y en algún caso puede no aportar soluciones óptimas a los problemas detectados, como el tipo de imprimación a aplicar para soportes con alta absorción.</i></p> <p><i>Efectúa el replanteo del revestimiento determinando los arranques en función de la dirección de colocación –según la persona candidata sea diestra o zurda-, y ubicando los cortes en zonas no visibles, pero comete una imperfección al obtener cortes de figuras en esquinas y bordes del hueco de la puerta, pero el cierre es de fondo sobre fondo. Efectúa el replanteo de la cenefa ajustándose a la altura y la horizontalidad establecidas, aunque puede quedar ajustado respecto a las tolerancias.</i></p>
2	<p><i>Efectúa deficientemente algunas comprobaciones previas, no detectando algún problema a tratar, o no planteando la mejor solución a los problemas detectados.</i></p> <p><i>Efectúa el replanteo del revestimiento determinando los arranques en función de la dirección de colocación –según la persona candidata sea diestra o zurda-, pero no ubica los cortes en la zona menos visible, y presenta un corte de motivos al cerrar el revestimiento. Efectúa el replanteo de la cenefa pero no cumple las tolerancias establecidas en cuanto a la altura y la horizontalidad requeridas</i></p>
1	<p><i>No efectúa todas las comprobaciones precisas, no detectando problemas a tratar. No considera la ubicación de los cortes al replantear el vinílico, y presenta deficiencias en la horizontalidad y altura de la cenefa detectables a simple vista.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala C

4	<p><i>Se selecciona el vinílico según las condiciones establecidas, de acuerdo a las instrucciones del fabricante y considerando la compatibilidad con el soporte y el uso de la estancia.</i></p> <p><i>Se selecciona y prepara el adhesivo de acuerdo a las instrucciones del fabricante, eligiendo el óptimo considerando la compatibilidad con el soporte y con el vinílico, obteniendo la cantidad suficiente a aplicar. El adhesivo se aplica sobre el soporte y/o vinílico de acuerdo a las instrucciones del fabricante, con el rendimiento establecido y con carga mayor en los bordes de las tiras. El vinílico y la cenefa se colocan ajustándose al replanteo, presentado continuidad de aspecto sin defectos ni daños a los elementos de borde del soporte, y revistiendo la tapa del registro en continuidad con el resto del paramento.</i></p>
3	<p><i>Se selecciona el vinílico según las condiciones establecidas, de acuerdo a las instrucciones del fabricante y considerando la compatibilidad con el soporte y el uso de la estancia.</i></p> <p><i>Se selecciona y prepara el adhesivo de modo correcto de acuerdo a las instrucciones del fabricante, considerando la compatibilidad con el soporte y con el vinílico, aunque no es el óptimo para las condiciones establecidas, y se prepara mucho más de la cantidad requerida.</i></p> <p><i>El adhesivo se aplica sobre el soporte y/o vinílico de acuerdo a las instrucciones del fabricante, aunque en algunos puntos y juntas con rendimiento mayor al establecido, produciendo algunos reboses que sin embargo se limpian antes del secado del adhesivo.</i></p> <p><i>El vinílico y la cenefa se colocan ajustándose al replanteo, presentado continuidad de aspecto y revistiendo la tapa del registro en continuidad con el resto del paramento, aunque el revestimiento definitivo puede presentar algún defecto puntual de poca importancia o visibilidad. Durante la colocación se cometen algunos fallos, y afecciones al soporte por impregnado de adhesivo, que no obstante se corrigen sobre la marcha antes del secado del adhesivo.</i></p>
2	<p><i>Se selecciona el vinílico pero sin ajustarse completamente a las condiciones establecidas, al no considerar las instrucciones del fabricante o la compatibilidad con el soporte y el uso de la estancia.</i></p> <p><i>No se selecciona ni prepara el adhesivo adecuado a las condiciones establecidas, al no considerar las instrucciones del fabricante o la compatibilidad con el soporte y con el vinílico, y se prepara menos cantidad de la requerida, debiendo volver a elaborarlo durante la colocación. El adhesivo se aplica sobre el soporte y/o vinílico de acuerdo a las instrucciones del fabricante, aunque en algunos puntos y juntas con rendimiento menor al establecido, produciendo defectos de adherencia y levantamiento de juntas. El vinílico y la cenefa se colocan ajustándose al replanteo, pero presentan discontinuidad de aspecto y defectos apreciables o de cierta importancia que no se han corregido sobre la marcha. Durante la colocación se cometen algunas afecciones al soporte por impregnado con adhesivo que no se corrigen antes del secado de su secado.</i></p>
1	<p><i>Se selecciona el vinílico sin considerar las condiciones establecidas. No se selecciona ni prepara el adhesivo de acuerdo a las instrucciones del fabricante, y se prepara mucha menos cantidad de la necesaria. El adhesivo no se aplica sobre el soporte y/o vinílico de acuerdo a las instrucciones del fabricante, y en gran parte de los puntos y juntas con rendimiento menor al establecido, produciendo defectos de adherencia y levantamiento de juntas. El vinílico y la cenefa se colocan sin ajustarse al replanteo, presentado defectos importantes en la continuidad de aspecto, y cometiendo afecciones al soporte por impregnado de adhesivo o por otros motivos.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala D

5	<p><i>Se cumplen todas las instrucciones recibidas por el superior o responsable en cuanto a medidas de prevención y uso de EPIs., así como las recomendaciones del fabricante de productos y equipos en cuanto a uso, mantenimiento y almacenamiento de los mismos. Se detectan los defectos que existan en la instalación de los medios auxiliares y protecciones colectivas, advirtiendo diligentemente al superior o responsable.</i></p>
4	<p><i>Se cumplen todas las instrucciones recibidas por el superior o responsable, y se detectan defectos apreciables en la instalación de los medios auxiliares y protecciones colectivas, advirtiendo con rapidez al superior o responsable. Pero "esporádicamente" se genera algún riesgo "tolerable" por alguna de las siguientes causas: uso y mantenimiento inadecuado de los equipos de trabajo y de protección individual, omisión ocasional del uso de EPIs, o incumplimiento de las prescripciones relacionadas con el uso y almacenamiento seguro de los productos.</i></p>
3	<p><i>Se generan con frecuencia riesgos, aunque son tolerables, por las siguientes causas: uso y mantenimiento inadecuado de los equipos de trabajo y de protección individual; omisión del uso de EPIs; incumplimiento de las prescripciones relacionadas con el uso y almacenamiento seguro de los productos.</i></p>
2	<p><i>Se incumplen algunas de las instrucciones recibidas por el superior o responsable. Se desconocen las instrucciones del fabricante de productos y equipos. No se reclaman los EPIs. No se advierte con diligencia de peligros detectados al superior o responsable. No se detectan defectos apreciables en la instalación de los medios auxiliares y protecciones colectivas.</i></p>
1	<p><i>Se actúa al margen de las instrucciones recibidas por el superior o responsable. No se utilizan los EPIs. No se detectan peligros evidentes ni defectos obvios en la instalación de los medios auxiliares y protecciones colectivas. Se usa algún equipo o producto de modo peligroso.</i></p>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.



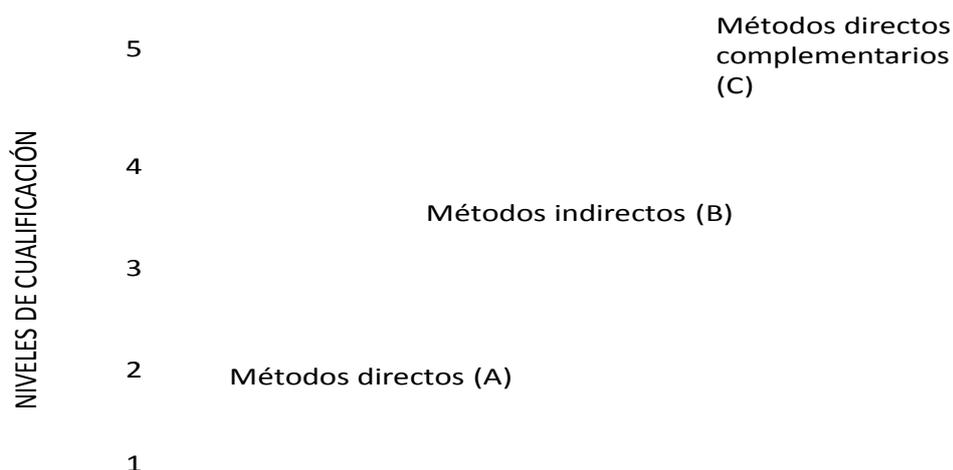
2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación de la unidad de competencia, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
 - Observación en el puesto de trabajo (A)
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A)
 - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
 - Pruebas de habilidades (C).
 - Ejecución de un proyecto (C).
 - Entrevista profesional estructurada (C).
 - Preguntas orales (C).
 - Pruebas objetivas (C).



MÉTODOS DE EVALUACIÓN

Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación de la UC. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a una persona candidata de bajo nivel cultural al que se le aprecien dificultades de expresión escrita. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.



2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en la colocación de revestimientos murales ligeros, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el “saber” y “saber estar” de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente la UC, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en las realizaciones profesionales considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) En caso de prueba profesional, se asignará un plazo máximo para el conjunto de la prueba, a calcular aumentando un cierto porcentaje el obtenido por un profesional competente, para que el evaluado o evaluada alcancen rendimientos próximos a los de obra.
- e) Esta Unidad de Competencia es de nivel 2, siendo importante el dominio de destrezas manuales y la interpretación de información técnica de productos de construcción, por lo que en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con pruebas prácticas que tengan como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Estas se plantearán sobre un contexto reducido que permita optimizar la observación de competencias, minimizando los medios materiales y el tiempo necesario para su ejecución, cumpliéndose las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas en las actividades.
- f) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.



La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.

- g) Por la importancia de la comprobación de las condiciones de los soportes previas a su revestimiento, se recomienda que se evalúe presentando fotografías del soporte, a partir de las cuales las personas candidatas deberán detectar los diferentes tipos de patologías habituales que deban ser tratadas antes de proceder al revestimiento, proponiendo tratamientos a aplicar. Esto se hace extensible a los soportes que sean capas de aislamiento.
- h) Se recomienda que para evaluar la “identificación de riesgos laborales en el tajo”, definido como uno de los indicadores en el criterios de mérito de “Cumplimiento de los requerimientos de prevención de riesgos laborales”, se presente información gráfica o animaciones que representen tajos de revestimientos murales ligeros (fotografías, dibujos, esquemas, videos, animaciones u otros), a partir de las cuales la persona candidata deberá detectar los diferentes tipos de riesgos, proponiendo medidas preventivas básicas para los mismos, entre otros:
- Riesgos por inadecuadas o defectuosas instalaciones de medios auxiliares y protecciones colectivas,
 - Riesgos por inadecuado o defectuoso acondicionamiento y limpieza del tajo.
 - Riesgos por situaciones y conductas generadas por el personal.
- i) A la persona candidata que acredite formación en materia de prevención de riesgos laborales (segundo ciclo para pintura, de acuerdo con lo establecido en el Convenio Colectivo General del sector de la construcción), se recomienda al asesor o asesora que dicha formación sirva de justificación de las dimensiones de la profesionalidad asociadas a la “identificación de riesgos laborales en el tajo”.



j) Cuando la persona candidata tenga acreditada alguna de las unidades de competencia siguientes:

- UC1934_2: Realizar acabados decorativos de pintura en construcción.
- UC1360_2: Controlar a nivel básico riesgos en construcción

Se le reconocerán en la evaluación las dimensiones de la competencia asociadas a la “identificación de riesgos laborales en el tajo”.



FONDO SOCIAL EUROPEO
El FSE invierte en tu futuro

